


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

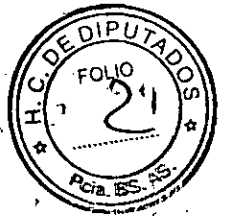
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la "Feria del Libro" que se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Comercio e Industria de San Pedro, desde el 9 al 12 de ABRIL de 2009.

  
PATRICIA MARIA ROGCA  
Diputada  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés Provincial la exposición de Feria del Libro que se llevara a cabo en el mes de abril de 2009 en las instalaciones del Centro de Comercio e Industria de San Pedro

Esta muestra tiene como primordial objetivo el, de poder contar con un ámbito que convoque a un verdadero encuentro con el libro y su amplio universo, pero también, como un modo genuino de revalorizar su razón de ser, revalorizar nuestra cultura, conocer la producción de nuestros autores locales y estimular la lectura, en tiempos en que todo parece relativizado y donde los valores culturales son a menudo menoscabados.

Para tal emprendimiento, hemos conformado un Comité Organizador integrado por personas vinculadas a la expresiones culturales de nuestra ciudad y particularmente a la actividad literaria, a los fines no sólo de la organización, sino de revestir este hecho cultural de un perfil propio, independiente de todo tipo de sectarismos y con proyección hacia el futuro, con el firme propósito de que esta primer edición marque el camino hacia la concreción de sucesivas ediciones en los años siguientes.

Por ello es que, solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto de Declaración.

  
PATRICIA MARÍA TROCCA  
Diputada  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.